

15 NOV. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en sus Artículos 15° al 21°.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3803 de fecha 07 de Agosto del 2012, que aprueba el Acta N° 01 de 07 de Agosto 2012, mediante la cual se constituye el Comité de Selección para fijar las pautas que regularán el llamado a concurso público de Antecedentes y Oposición.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 03836 de fecha 08 de Agosto 2012, que llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición a sendos cargos de la Planta Municipal:

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4119 que aprueba el Acta N° 2, ambos de fecha 24 de Agosto del 2012, que modifica y determina ampliar las fechas de la primera y segunda fases del Llamado Concurso.

3.- Las Actas N°3, N°4, N°5 y N°6, todas del mes de Septiembre del 2012, a través de las cuales se procede a la primera fase de revisión de antecedentes documentales presentados por los postulantes a los cargos y grados de la planta municipal que en cada caso se señalan; 02 Técnicos Grado 16° E.M.R.; 02 Administrativos Grado 16° E.M.R.; 05 Administrativo Grado 17° E.M.R.; 15 Auxiliares Grado 17° E.M.R., para la acreditación de los requisitos exigidos en el llamado a concurso.

4.- Las Actas N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12 y N° 13 del 2012, mediante las cuales se procede a la segunda fase correspondiente a Entrevistas Personales, a las personas que cumplieron con la presentación de los antecedentes documentales exigidos.

5.- Que a través de las actas respectivas, para los Escalafones, 02 Técnicos Grado 16° E.M.R., 02 Administrativos Grado 16° E.M.R.; 05 Administrativos Grado 17° E.M.R.; 15 Auxiliares Grado 17° E.M.R., de la comisión referida, presentan las ternas correspondientes para cada cargo y grado, para la superior resolución del Alcalde infrascrito, quien de su puño y letra ha decidido en cada caso, según se indica, con fecha 07 de Noviembre del 2012.

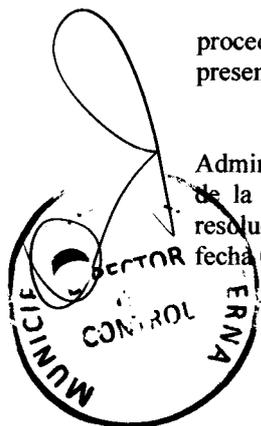
6.- Las notificaciones con aceptación del cargo, efectuadas con fecha 09 de Noviembre del 2012.

D E C R E T O:

1.- **RESUELVESE** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición a que llamó el municipio a través de Decreto Alcaldicio N°. 03836 de 08 de Agosto del 2012, en el sentido de designar a las personas que a continuación se señalan, en los Cargos y Grados de la planta municipal que en cada caso se individualizan:

CARGO	NOMBRE
Técnico Grado 16° E.M.R	JUAN ARAYA ANDRADES
Técnico Grado 16° E.M.R.	FABIOLA CUBILLOS CORREA

CARGO	NOMBRE
Administrativo Grado 16° E.M.R.	MARCELA FUENTES DONOSOS
Administrativo Grado 16° E.M.R	AURORA CARRION ESTAY



I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

00623

DECRETO N° _____ /
 SECCION 1ERA.-
 HOJA N° 2

CARGO	NOMBRES
Administrativo Grado 17° E.M.R	PRISCILA OLIVARES JIMENEZ
Administrativo Grado 17° E.M.R	GLORIA GUZMAN MENICHETTI
Administrativo Grado 17° E.M.R	CLAUDIO SARAVIA MOLINA
Administrativo Grado 17° E.M.R	DANIEL SARAVIA MOLINA
Administrativo Grado 17° E.M.R	PATRICIA FERNANDEZ CADET

CARGO	NOMBRES
Auxiliar Grado 17° E.M.R	ALEXIS CHAVEZ ECHEVERRIA
Auxiliar Grado 17° E.M.R	MAXIMO CANALES DE LA CERDA TORRE
Auxiliar Grado 17° E.M.R	SEBASTIAN MANRIQUEZ GALAZ
Auxiliar Grado 17° E.M.R	ANTONIO ZAMBRANO PEREZ
Auxiliar Grado 17° E.M.R	CLAUDIO SEPULVEDA CORTES
Auxiliar Grado 17° E.M.R	EMERSON ORELLANA LEIVA
Auxiliar Grado 17° E.M.R	FELIPE AZAR HERRERA
Auxiliar Grado 17° E.M.R	RICARDO ZAMBRANO CAMPOS
Auxiliar Grado 17° E.M.R	HERNAN MEZA BUSTOS
Auxiliar Grado 17° E.M.R	PABLO ARANDA SAID
Auxiliar Grado 17° E.M.R	CRISTIAN VILLAGRAN CIUFARDI
Auxiliar Grado 17° E.M.R	MARTA LOPEZ MENA
Auxiliar Grado 17° E.M.R	JULIO PAREDES CAMPOS
Auxiliar Grado 17° E.M.R	MARIOLI QUIÑONES GUZMAN
Auxiliar Grado 17° E.M.R	NELSON HERRERA CASTILLO

2.- OTORGASE a los nuevos funcionarios anteriormente señalados el plazo de 05 días hábiles a contar de la fecha de notificación para presentar la documentación inherente a su designación en el Departamento de Recursos Humanos.

4.- INSTRUYASE al Departamento de Recursos Humanos para que confeccione los Decretos de Nombramiento pertinentes, a contar del 19 de Noviembre del 2012.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
 ALCALDE(S)

MLI.POF.CT...Csr.-